

ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

MATERIAS	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO	CUARTO CURSO
Materias obligatorias	<p>Ciencias de la naturaleza. Ciencias sociales, geografía e historia. Educación física. Educación plástica y visual. Lengua castellana y literatura. Lengua extranjera. Matemáticas. Tecnologías. Tutoría.</p>	<p>Ciencias de la naturaleza. Ciencias sociales, geografía e historia. Educación física. Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. Lengua castellana y literatura. Lengua extranjera. Matemáticas. Música. Tutoría.</p>	<p>Biología y geología. (1) Física y química. (1) Ciencias sociales, geografía e historia. Educación física. Educación plástica y visual. Lengua castellana y literatura. Lengua extranjera. Matemáticas. Música. Tecnologías. Tutoría.</p>	<p>Ciencias sociales, geografía e historia. Educación ético-cívica. Educación física. Lengua castellana y literatura. Lengua extranjera. Matemáticas. (opción A ó B) Tutoría.</p>
Otras materias obligatorias (se eligen tres)				<p>Biología y geología. Física y química. Educación plástica y visual. Latín. Música. Tecnología. Segunda lengua extranjera. Informática.</p>
Materias optativas (se elige una)	<p>Segunda lengua extranjera. Recuperación de lengua castellana. Recuperación de matemáticas. Taller de música.</p>	<p>Segunda lengua extranjera. Recuperación de lengua castellana. Recuperación de matemáticas. Imagen y comunicación.</p>	<p>Segunda lengua extranjera. Cultura clásica. Recuperación de matemáticas. Teatro. Ampliación de matemáticas: resolución de problemas. Otras materias optativas, de iniciación profesional o no, diseñadas por el centro, previamente autorizadas.</p>	<p>Segunda lengua extranjera. Cultura clásica. Ampliación de biología y geología. Ampliación de física y química. Ampliación de matemáticas. Geografía económica. Iniciación a la vida laboral. Iniciativa emprendedora. Literatura universal. Otras materias optativas, con carácter de iniciación profesional, diseñadas por el centro, previamente autorizadas.</p>

Elección (se elige una opción)	Religión. Historia y cultura de las religiones. Medidas de atención educativa.	Religión. Historia y cultura de las religiones. Medidas de atención educativa.	Religión. Historia y cultura de las religiones. Medidas de atención educativa.	Religión. Historia y cultura de las religiones. Medidas de atención educativa.
--	--	--	--	--

(I) Carácter unitario a efectos de promoción.